



Ciudad de la Costa, 26 de enero de 2023

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 051/2023 ACTA N° 04/2023
EXP. 2023-81-1330-00018**

VISTO: La Resolución N° 045/2023 del Gobierno Municipal, de autorización del gasto por concepto de compra e instalación de refugio peatonal en la Calle 39 y Av. Uruguay.

RESULTANDO: Que para su instalación se debe efectuar la demolición del anterior refugio peatonal, y retiro de los escombros correspondientes.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Mejora Red Vial y Espacios Públicos.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 18 de enero de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 04 de fecha 26 de enero de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**


RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE \$ 21.472 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS), A

LA EMPRESA "RICARDO PINTOS" RUT 020412590012, POR CONCEPTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PARA LA COLOCACIÓN DEL REFUGIO PEATONAL EN CALLE 39 Y AV. URUGUAY.

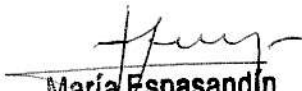
2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.


3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


María Espasandín
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA